



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la nota presentada por Docentes del Departamento de Microbiología e Inmunología y con conocimiento del Consejo Departamental del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada, se manifiesta haber encontrado un freezer desenchufado en la Orientación Genética Microbiana, en el que se guardaba material de docencia e investigación.

Que en otras oportunidades el mismo freezer fue desenchufado, encontrándose el mismo en la sala de frío donde se encuentran las heladeras y freezers del Departamento.

Que el freezer en cuestión tiene su enchufe individual correspondiente de acuerdo con las normas de seguridad que actualmente rigen en la Universidad..

Que este Consejo analizó la nota elevada estimando conveniente se inicie Investigación Sumaria al respecto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Disponer la apertura de la Investigación Sumaria correspondiente a la hecho denunciado por Docentes de la Orientación Genética Microbiana del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, basándose en lo expresado precedentemente.

ARTICULO 2do.- Solicitar al Señor Rector designe un Funcionario del Departamento Sumarios de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, a fin de que se desempeñe como Secretario de Actuación en la investigación ordenada precedentemente.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nro.:

009

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda MATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.